

	<b>PROYECTO DE COOPERACIÓN</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <b>SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO</b> <b>INFANTIL INTEGRAL</b>	Versión: 01  Fecha de elaboración: DIC - 2022  Página: 1 de 10
--	---	---

FORMATO PARA PROYECTOS SOCIALES.	
<b>PROGRAMA:</b>	<i>Desarrollo infantil</i>
<b>MODALIDAD:</b>	Centro de Desarrollo Infantil
<b>TIPO DE PRESTACIÓN:</b>	Intramural

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
Coordinación Zonal:	Zonal: 1
Distrito:	San Pedro de Huaca
Distrito:	Tulcán
Provincia:	Carchi
Fecha:	27/12/2022
RUC:	0460000480001
Razón Social:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo
Representante legal:	Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
CI:	040095098-6
Dirección:	Esmeraldas y Salinas
Teléfono:	2977-147
Email:	gadespejo20192023@gmail.com

<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO</b>					
Cantón	Parroquia	Código SHIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Espejo	San Isidro	13956	"Espiguitas Felices"	45	57.285,46
Espejo	La Libertad	60719	"Gotitas de Amor"	35	44.555,36
TOTALES:				80	101.840,82

<b>ANTECEDENTES</b>
<p>El GADM-Espejo con el MIES Carchi ejecutarán en convenio el proyecto Centro de desarrollo infantil integral "Gotitas de Amor" perteneciente a la Parroquia La Libertad y el centro de desarrollo Infantil "Espiguitas felices" de la Parroquia San Isidro, con la finalidad de atender 80 niñas y niños, ayudando a los padres de familia a la educación de sus pequeños como también la asistencia alimentaria-nutricional, cuidado diario, ya que son niños que realmente necesitan del servicio, por motivo de que sus padres se dedican a la agricultura y al comercio como también son niños en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>Somos un gobierno Municipal, que promueve la gobernabilidad y un proceso continuo de fortalecimiento institucional, para el desarrollo integral sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida, con participación y equidad social para todos los habitantes de las parroquias del Cantón, impulsando su gestión en base de alianzas o convenios públicos para el desarrollo local.</p>



	<b>PROYECTO DE COOPERACIÓN</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO</b> <b>INFANTIL INTEGRAL</b>	Versión: 01  Fecha de elaboración: DIC – 2022  Página: 2 de 10
--	---	---

### 2. JUSTIFICACIÓN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso eficaz para alcanzar la igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, erradicar la pobreza infantil y garantizar los derechos consagrados en la Constitución del Ecuador.

El Plan de Creación de Oportunidad 2021-2025 en el Eje Social, aborda las temáticas a la erradicación de pobreza, el combate a la Desnutrición Crónica Infantil, la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza en el acceso al derecho a la salud integral gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales.

Por la gran cantidad de niños y su situación de desnutrición crónica y global, es necesaria la continuidad de los servicios en los centros de Desarrollo Infantil.

#### BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador: La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 44 establece que el Estado, la sociedad y las familias promoverán el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, cuya garantía será prioritaria. En el mismo artículo, define al desarrollo integral como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto y de las capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad; y enfatiza en que el entorno permitirá la satisfacción de las necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales de las niñas y niños, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.
- Adicionalmente, en su Art. 45, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.
- El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda las temáticas a la erradicación de pobreza, el combate a la Desnutrición Crónica Infantil, la erradicación de la violencia de género, entre otros.
- Se enfatiza en el acceso al derecho a la salud integral gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales.

### 3. OBJETIVO GENERAL

#### DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

#### 3.1. OBJETIVO ESPECÍFICOS



CERTIFICO QUE ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

	<b>PROYECTO DE COOPERACIÓN</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO</b> <b>INFANTIL INTEGRAL</b>	Versión: 01  Fecha de elaboración: DIC - 2022  Página: 3 de 10
--	---	---

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

### Objetivos Específicos Desarrollo Infantil Integral

- Implementar condiciones de salud adecuadas en la primera infancia mediante la atención integral en salud con ternura, con énfasis en los 1.000 primeros días, para favorecer el desarrollo físico, mental, emocional y social de niñas y niños.
- Promover una alimentación adecuada durante la primera infancia, mediante el fortalecimiento de capacidades de las familias y otras personas cuidadoras, favoreciendo el crecimiento sano y la prevención de enfermedades crónicas de base nutricional.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado que puedan brindar sus familias y otras personas cuidadoras.
- Impulsar la creación de entornos seguros y protectores, mediante el robustecimiento de capacidades de las familias y las comunidades y el acompañamiento para la prevención de cualquier forma de violencia.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del servicio de Centros de Desarrollo Infantil en concordancia con el Acuerdo Ministerial 018 del 26 de marzo de 2018 "Protocolo de externalización del servicio de alimentación para los Centros de Desarrollo Infantil"

### Objetivos Específicos CDI:

- Mejorar los resultados de las realizaciones en las niñas y los niños, mediante atenciones integrales provenientes de los entornos de la experiencia infantil.
- Promover el rol de mediación de la madre, padre, educador/a y familia, para la adopción de las buenas prácticas de crianza-cuidado y protección mediante la consejería familiar.
- Articular, a nivel intersectorial, las atenciones con instituciones del Estado que atienden a la primera infancia y mujeres gestantes, en torno a la Ruta Integral de Atenciones.
- Comprometer a las entidades cooperantes públicas, privadas y organizaciones sociales, para la implementación del enfoque de protección integral con las innovaciones en los CDI a su cargo, a fin de mejorar la calidad de los servicios y alcanzar los resultados de las realizaciones en la población objetivo.
- Comprometer la participación activa de las familias y comunidad para que apoyen en la gestión CDI, el cumplimiento de Ruta Integral de Atención, la promoción y exigibilidad de derechos.

## 4. COBERTURA DE ATENCIÓN

Asegurar el desarrollo infantil integral de los niños y niñas de uno a tres años de edad, prioritariamente a aquellos en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad para el ejercicio pleno de sus derechos como niños y niñas de una sociedad actual.



CERTIFICO QUE ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*

**PROYECTO DE COOPERACIÓN**  
**VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL**  
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO**  
**INFANTIL INTEGRAL**

Versión: 01

Fecha de  
elaboración:  
DIC – 2022

Página: 4 de 10

Niñas y niños que no tiene un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado y atención diaria.  
 Brindar asistencia alimentaria y nutricional a través de cuatro tiempos de alimentos diarios, garantizando la calidad del servicio.

Cumplir con las normas técnicas en las actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, seguimiento y monitoreo al estado de salud y nutrición, entrega de 4 tiempos de alimentos, entornos protectores para el desarrollo infantil de cada uno de los niños y niñas de los CDI.

**Población Total:**

ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	LOCALIDAD	COBERTURA POR CANTIDAD DE ATENCIÓN	NUMERO DE UNIDADES DE ATENCIÓN
2	Tulcán	Carchi	Espejo	San Isidro	San Isidro	45	1
2	Tulcán	Carchi	Espejo	La Libertad	La Libertad	35	1
<b>TOTAL</b>						<b>80</b>	<b>2</b>

POBLACIÓN OBJETIVO	GRUPO ETARIO							TOTAL
	1-3	3-5	5-17	18-29	30-54	65-74	>75	
HOMBRES	40							40
MUJERES	40							40
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>							<b>80</b>

**5. VINCULACIÓN DE LOS/AS USUARIOS A LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD**

El servicio que brindará la modalidad CDI a niños y niñas de 12 a 36 meses es con la corresponsabilidad de la familia, comunidad y organización ejecutora.

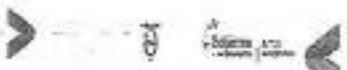
La participación del equipo, organización, familias, comunidad y MSP, se coordina brigadas médicas de nutrición para niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del MIES, con la finalidad de reducir la desnutrición infantil (alineación Decreto Ejecutivo 1211) y mejorar la atención de la niñez mediante la ingesta de suplementos alimenticios, incremento de proteínas en la dieta diaria, talleres, consejerías a madres y padres de familia, entre otros.

Con el propósito de articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios.

Como entidades ejecutoras, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niños, niñas y grupos prioritarios

CERTIFICO QUE ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

10-02-2023


**6. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO**

Articular acciones y mecanismos que permitan continuamente mejorar la calidad de la atención y los servicios, nuestra tarea es sumar esfuerzos para generar planes y estrategias que se enfoquen en la protección de derechos de nuestros niños y niñas y grupos prioritarios, dando talleres, capacitaciones, a las familias a los usuarios en temas tales como:

- Violencia intrafamiliar
- Nutrición, alimentación complementaria
- Combatir la desnutrición crónica infantil alineado al Decreto Ejecutivo 1211
- Lactancia materna
- Capacitación al personal de catering, porciones, combinación alimentos, menús
- Elaboración de materia
- Cuidado del medio ambiente
- Valores para el buen vivir
- Otras en general.

**7. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS:**

GESTIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICAC.
Búsqueda activa	Búsqueda activa de posibles usuarios para la aplicación de la ficha de vulnerabilidad.	% de niñas/nños y mujeres gestantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	100%	Ficha vulnerabilidad aplicada y registrada en el SIMIES
Control de salud	Seguimiento a la emisión de la Libreta Integral de Salud a de niñas y niños en los Establecimientos de Salud del MSP	% de niños y niñas atendidos que cuentan con la libreta integral de salud. (Otorgado por MSP)	100%	Libreta Integral de Salud de la niña y niño menor de 3 años
Coordinación intersectorial MSP	Coordinación territorial con el Establecimiento de Salud a nivel local al cual está vinculado el CDI	% de niñas y niños que tienen el número de controles anuales de salud, de acuerdo a la edad registrado en la Libreta Integral de Salud - LIS	100%	Registros de controles de salud de las niñas y niños según la edad y por seguimiento y monitoreo
Fortalecimiento de capacidades del personal educador	Apoyo y seguimiento a educadoras de los servicios CDI que aprueban los cursos de formación continua	% de educadoras que aprueban los cursos de formación continua	95%	Certificados de aprobación de los cursos y reporte del sistema de formación continua
Condiciones de manejo de los CDI	Seguimiento, Mantenimiento y reposición de menaje necesario para el buen funcionamiento de los servicios	% de unidades de atención que cuentan con menaje en condiciones óptimas	100%	Cronograma de mantenimiento y/o actas de entrega de menaje a los servicios.



6

	<b>PROYECTO DE COOPERACIÓN</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <b>SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO</b> <b>INFANTIL INTEGRAL</b>	Versión: 01 Fecha de elaboración: DIC - 2022 Página: 6 de 10

Calidad del servicio	Evaluaciones permanentes a educadoras de los servicios en base a norma técnica CDI	% de educadoras de CDI que cumplen con las competencias laborales especificadas en las normas técnicas.	90%	Evaluaciones periódicas al personal de educadoras, y evaluación a cooperantes
Calidad de la alimentación	Seguimiento mensual al servicio de alimentación contratado y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora según aplicación mensual de la ficha BPM.	% de unidades de atención que alcanzan semaforización verde o amarilla a la aplicación mensual de ficha BPM según protocolo de externalización.	100%	Informes de planes de mejoramiento cumplidos. Semaforización mensual del servicio según BPM
Participación familiar comunitaria	Conformación de los comités de familia de los CDI. Sensibilización a familias sobre temas de participación y corresponsabilidad.	% de familias que participan de los procesos de capacitación y reuniones de trabajo.	90%	Actas de conformación de los comités. Registros de participación de las familias en reuniones, mingas sesiones, capacitaciones.

#### 8. CONTRAPARTE TÉCNICA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD COOPERANTE

Valor contraparte correspondiente al año 2022 es de \$ 25.807,11 (VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

GESTION	MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENCIAL	FECHA ENTREGA	RESPONSABLES
Administrativo/Contable	4200.00 - ROL DE PAGOS	FEBRERO - AGOSTO	GAD ESPEJO
Material Didáctico (para la aplicación de la metodología.)	800.00 – FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	MAYO	GAD ESPEJO
Material Fungible (Material de uso personal para los usuarios/ías y Educadoras del servicio)	800.00 - FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	MARZO	GAD ESPEJO
Material de Aseo (Material de uso personal para los usuarios/los del servicio)	1000.00 - FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	MARZO	GAD ESPEJO
Prendas de protección vestimenta (personal Educadoras/res CDI)	225.00 - FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	MARZO	GAD ESPEJO
Mantenimiento del Centro	10000.00 FACTURA	ABRIL	GAD ESPEJO
Energía eléctrica del centro	378.56 FACTURA	FEBRERO - AGOSTO	GAD ESPEJO
Agua Potable del centro	63.21 FACTURA	FEBRERO - AGOSTO	GAD ESPEJO
Telecomunicaciones	480.34 FACTURA	FEBRERO - AGOSTO	GAD ESPEJO



CERTIFICO QUE ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

	<b>PROYECTO DE COOPERACIÓN</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO</b> <b>INFANTIL INTEGRAL</b>	Versión: 01  Fecha de elaboración: DIC - 2022
		Página: 7 de 10

Materiales de Oficina	500.00 - FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	ABRIL	GAD ESPEJO
Kit de bioseguridad	500.00 - FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	ABRIL	GAD ESPEJO
Permisos de funcionamiento	160.00 - FACTURA	MARZO	GAD ESPEJO
Evento cultural: Día del niño	800.00 - FACTURA + ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	JUNIO	GAD ESPEJO
Transporte diario de niños y niñas	5800 – ACTA ENTREGA RECEPCIÓN	FEBRERO - AGOSTO	GAD ESPEJO
Equipamiento Unidad de Atención	500.00 - VALORADA	-	GAD ESPEJO

#### 9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Los procesos de selección del talento humano deben basarse en la Norma Técnica, bolsa de empleo y los procesos de contratación en base a la Normativa emitida por el Ministerio de Trabajo, así como el cumplimiento obligatorio de la afiliación al Seguro Social.

C.I.	NOMBRE	CARGO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TÍTULO
0401319322	Ortega Benalcázar Janeth del Carmen	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Superior	Desarrollo Integral del niño
0401895420	Ortega Chalacán Alexandra Katherine	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Superior	Administración de Centros Infantiles
0401549233	Morillo Mites Fernanda del Rocío	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Superior	Administración de Centros Infantiles
0401615026	Madera Herrera Jessica Valeria	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Superior	Desarrollo Integral del niño
0401862958	Manosalvas Guerrero Dannia	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Superior	Desarrollo Integral del niño
040145316-2	Guevara Chalacán Nancy Maricela	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Superior	Licenciada en Docencia en Educación Parvularia
040196165-1	Guzmáñalama Vimuezza Joselyne Pamela	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Egresada de Tecnología	Administración de Centros Infantiles
040121172-7	García Urresta Angela Mariela	Educadora	Servicios Ocasionales	01/02/2023	Egresada de Tecnología	Administración de Centros Infantiles
-	-	-	-	-	-	-

#### 10. FINANCIAMIENTO - FICHA DE COSTOS



CERTIFICO QUE ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FIELD CERTIFICATE OF ORIGINAL  
CERTIFICATE DATE ES

FICHA DE COSTOS 2023					
DETALLE DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPEDICIÓN					
DETALLE DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPEDICIÓN					
DETALLE DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN Y EXPEDICIÓN					
Categoría	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
1. MATERIALES					
1.1. MATERIALES DIRECTOS					
1.1.1. MATERIALES DIRECTOS FÍSICOS					
1.1.1.1. MATERIALES DIRECTOS FÍSICOS - MATERIALES					
1.1.1.2. MATERIALES DIRECTOS FÍSICOS - ENERGÍA					
1.1.1.3. MATERIALES DIRECTOS FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.1.1.4. MATERIALES DIRECTOS FÍSICOS - OTROS					
1.1.2. MATERIALES DIRECTOS NO FÍSICOS					
1.1.2.1. MATERIALES DIRECTOS NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.1.2.2. MATERIALES DIRECTOS NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.1.2.3. MATERIALES DIRECTOS NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.1.2.4. MATERIALES DIRECTOS NO FÍSICOS - OTROS					
1.2. MATERIALES INDIRECTOS					
1.2.1. MATERIALES INDIRECTOS FÍSICOS					
1.2.1.1. MATERIALES INDIRECTOS FÍSICOS - MATERIALES					
1.2.1.2. MATERIALES INDIRECTOS FÍSICOS - ENERGÍA					
1.2.1.3. MATERIALES INDIRECTOS FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.2.1.4. MATERIALES INDIRECTOS FÍSICOS - OTROS					
1.2.2. MATERIALES INDIRECTOS NO FÍSICOS					
1.2.2.1. MATERIALES INDIRECTOS NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.2.2.2. MATERIALES INDIRECTOS NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.2.2.3. MATERIALES INDIRECTOS NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.2.2.4. MATERIALES INDIRECTOS NO FÍSICOS - OTROS					
1.3. MATERIALES DE CONSUMO					
1.3.1. MATERIALES DE CONSUMO FÍSICOS					
1.3.1.1. MATERIALES DE CONSUMO FÍSICOS - MATERIALES					
1.3.1.2. MATERIALES DE CONSUMO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.3.1.3. MATERIALES DE CONSUMO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.3.1.4. MATERIALES DE CONSUMO FÍSICOS - OTROS					
1.3.2. MATERIALES DE CONSUMO NO FÍSICOS					
1.3.2.1. MATERIALES DE CONSUMO NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.3.2.2. MATERIALES DE CONSUMO NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.3.2.3. MATERIALES DE CONSUMO NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.3.2.4. MATERIALES DE CONSUMO NO FÍSICOS - OTROS					
1.4. MATERIALES DE DESPERDICIO					
1.4.1. MATERIALES DE DESPERDICIO FÍSICOS					
1.4.1.1. MATERIALES DE DESPERDICIO FÍSICOS - MATERIALES					
1.4.1.2. MATERIALES DE DESPERDICIO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.4.1.3. MATERIALES DE DESPERDICIO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.4.1.4. MATERIALES DE DESPERDICIO FÍSICOS - OTROS					
1.4.2. MATERIALES DE DESPERDICIO NO FÍSICOS					
1.4.2.1. MATERIALES DE DESPERDICIO NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.4.2.2. MATERIALES DE DESPERDICIO NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.4.2.3. MATERIALES DE DESPERDICIO NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.4.2.4. MATERIALES DE DESPERDICIO NO FÍSICOS - OTROS					
1.5. MATERIALES DE RESIDUOS					
1.5.1. MATERIALES DE RESIDUOS FÍSICOS					
1.5.1.1. MATERIALES DE RESIDUOS FÍSICOS - MATERIALES					
1.5.1.2. MATERIALES DE RESIDUOS FÍSICOS - ENERGÍA					
1.5.1.3. MATERIALES DE RESIDUOS FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.5.1.4. MATERIALES DE RESIDUOS FÍSICOS - OTROS					
1.5.2. MATERIALES DE RESIDUOS NO FÍSICOS					
1.5.2.1. MATERIALES DE RESIDUOS NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.5.2.2. MATERIALES DE RESIDUOS NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.5.2.3. MATERIALES DE RESIDUOS NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.5.2.4. MATERIALES DE RESIDUOS NO FÍSICOS - OTROS					
1.6. MATERIALES DE RECICLAJE					
1.6.1. MATERIALES DE RECICLAJE FÍSICOS					
1.6.1.1. MATERIALES DE RECICLAJE FÍSICOS - MATERIALES					
1.6.1.2. MATERIALES DE RECICLAJE FÍSICOS - ENERGÍA					
1.6.1.3. MATERIALES DE RECICLAJE FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.6.1.4. MATERIALES DE RECICLAJE FÍSICOS - OTROS					
1.6.2. MATERIALES DE RECICLAJE NO FÍSICOS					
1.6.2.1. MATERIALES DE RECICLAJE NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.6.2.2. MATERIALES DE RECICLAJE NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.6.2.3. MATERIALES DE RECICLAJE NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.6.2.4. MATERIALES DE RECICLAJE NO FÍSICOS - OTROS					
1.7. MATERIALES DE REPARACIÓN					
1.7.1. MATERIALES DE REPARACIÓN FÍSICOS					
1.7.1.1. MATERIALES DE REPARACIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.7.1.2. MATERIALES DE REPARACIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.7.1.3. MATERIALES DE REPARACIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.7.1.4. MATERIALES DE REPARACIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.7.2. MATERIALES DE REPARACIÓN NO FÍSICOS					
1.7.2.1. MATERIALES DE REPARACIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.7.2.2. MATERIALES DE REPARACIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.7.2.3. MATERIALES DE REPARACIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.7.2.4. MATERIALES DE REPARACIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.8. MATERIALES DE MANUFACTURA					
1.8.1. MATERIALES DE MANUFACTURA FÍSICOS					
1.8.1.1. MATERIALES DE MANUFACTURA FÍSICOS - MATERIALES					
1.8.1.2. MATERIALES DE MANUFACTURA FÍSICOS - ENERGÍA					
1.8.1.3. MATERIALES DE MANUFACTURA FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.8.1.4. MATERIALES DE MANUFACTURA FÍSICOS - OTROS					
1.8.2. MATERIALES DE MANUFACTURA NO FÍSICOS					
1.8.2.1. MATERIALES DE MANUFACTURA NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.8.2.2. MATERIALES DE MANUFACTURA NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.8.2.3. MATERIALES DE MANUFACTURA NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.8.2.4. MATERIALES DE MANUFACTURA NO FÍSICOS - OTROS					
1.9. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN					
1.9.1. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN FÍSICOS					
1.9.1.1. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.9.1.2. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.9.1.3. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.9.1.4. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.9.2. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN NO FÍSICOS					
1.9.2.1. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.9.2.2. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.9.2.3. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.9.2.4. MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.10. MATERIALES DE ENVÍO					
1.10.1. MATERIALES DE ENVÍO FÍSICOS					
1.10.1.1. MATERIALES DE ENVÍO FÍSICOS - MATERIALES					
1.10.1.2. MATERIALES DE ENVÍO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.10.1.3. MATERIALES DE ENVÍO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.10.1.4. MATERIALES DE ENVÍO FÍSICOS - OTROS					
1.10.2. MATERIALES DE ENVÍO NO FÍSICOS					
1.10.2.1. MATERIALES DE ENVÍO NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.10.2.2. MATERIALES DE ENVÍO NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.10.2.3. MATERIALES DE ENVÍO NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.10.2.4. MATERIALES DE ENVÍO NO FÍSICOS - OTROS					
1.11. MATERIALES DE ALMACENAJE					
1.11.1. MATERIALES DE ALMACENAJE FÍSICOS					
1.11.1.1. MATERIALES DE ALMACENAJE FÍSICOS - MATERIALES					
1.11.1.2. MATERIALES DE ALMACENAJE FÍSICOS - ENERGÍA					
1.11.1.3. MATERIALES DE ALMACENAJE FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.11.1.4. MATERIALES DE ALMACENAJE FÍSICOS - OTROS					
1.11.2. MATERIALES DE ALMACENAJE NO FÍSICOS					
1.11.2.1. MATERIALES DE ALMACENAJE NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.11.2.2. MATERIALES DE ALMACENAJE NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.11.2.3. MATERIALES DE ALMACENAJE NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.11.2.4. MATERIALES DE ALMACENAJE NO FÍSICOS - OTROS					
1.12. MATERIALES DE MANUTENCIÓN					
1.12.1. MATERIALES DE MANUTENCIÓN FÍSICOS					
1.12.1.1. MATERIALES DE MANUTENCIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.12.1.2. MATERIALES DE MANUTENCIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.12.1.3. MATERIALES DE MANUTENCIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.12.1.4. MATERIALES DE MANUTENCIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.12.2. MATERIALES DE MANUTENCIÓN NO FÍSICOS					
1.12.2.1. MATERIALES DE MANUTENCIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.12.2.2. MATERIALES DE MANUTENCIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.12.2.3. MATERIALES DE MANUTENCIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.12.2.4. MATERIALES DE MANUTENCIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.13. MATERIALES DE INSPECCIÓN					
1.13.1. MATERIALES DE INSPECCIÓN FÍSICOS					
1.13.1.1. MATERIALES DE INSPECCIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.13.1.2. MATERIALES DE INSPECCIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.13.1.3. MATERIALES DE INSPECCIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.13.1.4. MATERIALES DE INSPECCIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.13.2. MATERIALES DE INSPECCIÓN NO FÍSICOS					
1.13.2.1. MATERIALES DE INSPECCIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.13.2.2. MATERIALES DE INSPECCIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.13.2.3. MATERIALES DE INSPECCIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.13.2.4. MATERIALES DE INSPECCIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.14. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN					
1.14.1. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN FÍSICOS					
1.14.1.1. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.14.1.2. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.14.1.3. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.14.1.4. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.14.2. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN NO FÍSICOS					
1.14.2.1. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.14.2.2. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.14.2.3. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.14.2.4. MATERIALES DE ESTABILIZACIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.15. MATERIALES DE CONTROL					
1.15.1. MATERIALES DE CONTROL FÍSICOS					
1.15.1.1. MATERIALES DE CONTROL FÍSICOS - MATERIALES					
1.15.1.2. MATERIALES DE CONTROL FÍSICOS - ENERGÍA					
1.15.1.3. MATERIALES DE CONTROL FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.15.1.4. MATERIALES DE CONTROL FÍSICOS - OTROS					
1.15.2. MATERIALES DE CONTROL NO FÍSICOS					
1.15.2.1. MATERIALES DE CONTROL NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.15.2.2. MATERIALES DE CONTROL NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.15.2.3. MATERIALES DE CONTROL NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.15.2.4. MATERIALES DE CONTROL NO FÍSICOS - OTROS					
1.16. MATERIALES DE MANTENIMIENTO					
1.16.1. MATERIALES DE MANTENIMIENTO FÍSICOS					
1.16.1.1. MATERIALES DE MANTENIMIENTO FÍSICOS - MATERIALES					
1.16.1.2. MATERIALES DE MANTENIMIENTO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.16.1.3. MATERIALES DE MANTENIMIENTO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.16.1.4. MATERIALES DE MANTENIMIENTO FÍSICOS - OTROS					
1.16.2. MATERIALES DE MANTENIMIENTO NO FÍSICOS					
1.16.2.1. MATERIALES DE MANTENIMIENTO NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.16.2.2. MATERIALES DE MANTENIMIENTO NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.16.2.3. MATERIALES DE MANTENIMIENTO NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.16.2.4. MATERIALES DE MANTENIMIENTO NO FÍSICOS - OTROS					
1.17. MATERIALES DE MONTAJE					
1.17.1. MATERIALES DE MONTAJE FÍSICOS					
1.17.1.1. MATERIALES DE MONTAJE FÍSICOS - MATERIALES					
1.17.1.2. MATERIALES DE MONTAJE FÍSICOS - ENERGÍA					
1.17.1.3. MATERIALES DE MONTAJE FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.17.1.4. MATERIALES DE MONTAJE FÍSICOS - OTROS					
1.17.2. MATERIALES DE MONTAJE NO FÍSICOS					
1.17.2.1. MATERIALES DE MONTAJE NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.17.2.2. MATERIALES DE MONTAJE NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.17.2.3. MATERIALES DE MONTAJE NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.17.2.4. MATERIALES DE MONTAJE NO FÍSICOS - OTROS					
1.18. MATERIALES DE MEDIACIÓN					
1.18.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS					
1.18.1.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.18.1.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.18.1.3. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.18.1.4. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.18.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS					
1.18.2.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.18.2.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.18.2.3. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.18.2.4. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.19. MATERIALES DE MEDIACIÓN					
1.19.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS					
1.19.1.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.19.1.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.19.1.3. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.19.1.4. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.19.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS					
1.19.2.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.19.2.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA					
1.19.2.3. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.19.2.4. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - OTROS					
1.20. MATERIALES DE MEDIACIÓN					
1.20.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS					
1.20.1.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - MATERIALES					
1.20.1.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - ENERGÍA					
1.20.1.3. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - SUMINISTROS					
1.20.1.4. MATERIALES DE MEDIACIÓN FÍSICOS - OTROS					
1.20.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS					
1.20.2.1. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - MATERIALES					
1.20.2.2. MATERIALES DE MEDIACIÓN NO FÍSICOS - ENERGÍA			</td		

EL ANDE CARROH  
2019-0623

CERTIFICADO DE USO ES  
COPIA DEL ORIGINAL

**VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
INFANTIL INTEGRAL**

PROYECTO DE COOPERACIÓN

Versión: 0.1

VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO

INFANTIL INTEGRAL

Página: 9 de 10

BRUNNEN VERLAGSWEISHEIT  
CENSOREN 2003

10. CRONOGRAMA VALORADO

	<b>PROYECTO DE COOPERACIÓN</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL</b> <b>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO</b> <b>INFANTIL INTEGRAL</b>	Versión: 01 Fecha de elaboración: DIC - 2022 Página: 11 de 11
--	---	--

<b>FIRMAS DE RESPONSABILIDAD</b>	
Elaborado por:	
Lic. Carlos Alfonso Benavides Herrería Representante Entidad Cooperante	
Revisado por:	
Lcda. Sandra del Rocío Benavides Ramos Analista Distrital CDI	
Aprobado por:	
Abogado Joffre Pantoja Director Distrital Tipo A Túcán	



FICHA DE COSTOS 2023							
 Ministerio de Inclusión Económica y Social		<b>MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL</b> <b>VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL, DIFUSIÓN Y FAMILIA</b>					
<b>Subsecretaría:</b>	<b>DESEMPEÑO INFANTIL INTEGRAL</b>						
<b>Dirección:</b>	<b>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL</b>						
<b>Objetivo:</b>	ASSEGURAR EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS, PRIORITARIAMENTE A AQUELLOS EN SITUACIÓN DE POBREZA, EXTrema POBREZA Y/O VULNERABILIDAD Y EXTREMA VULNERABILIDAD PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.						
MODALIDAD DE ATENCIÓN							
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL							
POBLACIÓN DESTINATARIO: Niños y niñas de 0 a 3 años de edad, de familias en situación de pobreza, extrema pobreza y/o vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad.							
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son centros de Desarrollo Infantil que atienden a niños y niñas de 0 a 3 años de edad, cinco días de la semana, por la mañana diaria, con actividades de juego y aprendizaje, cuidado diario, monitoreo de salud y nutrición, con 4 tiempos de alimentación.							
CDI - CONVENIO		MES	T	Cobertura			
		385	80				
APORTES MÍNIMOS							
RUBRO	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit. Incluido IVA	Efecto Total Incluido IVA	APORTES CONTRAPARTIDA		
COORDINADOR(A) / ASISTENTE TÉCNICO	1	1	1.117,69	1.117,69	Costo	385	
EDUCADOR(A) DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (1 x mes) Remuneración mensual anticuada + beneficios de ley del presente año fiscal	1	8	617,17	4.937,36	Frecuencia	385	
Aporte infantil (Casa/Comunidad)	7	1	500,00	3.500,00	Costo		
COSTOS DIRECTOS					Contrapartida		
Servicio Estimado costo de alimentación	385	80	3,64	37.212,00			
Materiales Didácticos (para la aplicación de la metodología)							
Material fungible (Material de uso personal para los usuarios/as y Educadoras del servicio)							
Material de Atención (Material de uso personal para los usuarios/as del servicio)							
COSTOS INDIRECTOS							
Premios de protección vestimenta (personal coordinador/a)	1	3	8,99	26,97			
Premios de protección vestimenta (personal Educadoras/as CDI)							
Alquileramiento del Centro							
Energía eléctrica del centro							
Aqua Potable del centro							
Telecomunicaciones							
Servicio de Limpieza							
Arriendo							
Tarifas Líquidas							
Materiales de Oficina							
Equipoamiento Unidad de Atención							
Seguridad de seguridad/Alarma/monit							
Kit de bioseguridad							
Permisos de funcionamiento							
Transporte diario para al los y niñas							
Entretención cultural: día del niño							
Costo Anual x Unidad de Atención			70.235,73	Costo Anual x Unidad de Atención			25.307,11
Costo Mensual x Unidad de Atención			5.852,98	Costo Mensual x Unidad de Atención			1.869,75
Costo día x Unidad de Atención			96,33	Costo día x Unidad de Atención			31,16
Costo Allo x niño o niña			550,42	Costo Allo x niño o niña			172,50
Costo Mensual x niño o niña			355,73	Costo Mensual x niño o niña			46,08
Costo Día x niño o niña			7,04	Costo Día x niño o niña			2,08
Relación de aporte IVAES - CONTRAPARTIDA			76,97				25.345,-
<b>COSTO TOTAL</b>							
Costo Anual x Unidad de Atención							105.880,82
Costo Allo x niño o niña							1.273,01
Costo Mensual x niño o niña							183,86
Costo Día x niño o niña							5,43



CERTIFICO QUE ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

10-03-2023

